

24 de Junio de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de

Representante Interpuesta por el Licenciado Carlos Ayala en representación de Nicolasa Chavez, para que se declare nulo por ilegal, el acto contenido en la Notificación N° 09077 de 26 de septiembre de 1997, realizada por el Director de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Indira Triana de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante la Resolución de 21 de junio de 1999.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec.

Licda. Martha García H.
Secretaria General a. i.